

Quito marzo 12, 2012

Señor
**Presidente y señores Accionistas de
PROVEFARMA S.A.**
Cuidad

De mi consideración:

Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía PROVEFARMA S.A. y en mi calidad de Gerente General, presento el informe económico correspondiente al Ejercicio Económico del 2011.

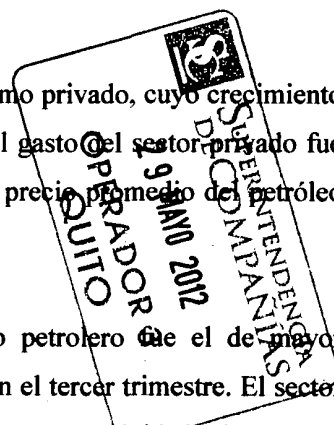
Antes de referirme a la actividad de la Empresa, me voy a permitir citar en forma breve algunos de los hechos más notables que han incluido en la economía ecuatoriana durante este período.

Durante el año 2011, la economía ecuatoriana mostró síntomas de recuperación pese a la debilidad de la economía a nivel mundial y en especial a la crisis que afectó a los mercados europeos en la segunda mitad del año. Los altos precios del petróleo y la expansión del gasto corriente y el gasto de inversión del sector público permitieron dinamizar el consumo y la actividad económica en general.

Según el Banco Central del Ecuador, el crecimiento económico en 2011 se estima habría alcanzado el 6,5%. No obstante, las estimaciones de la CEPAL alcanzan el 8% y las del Fondo Monetario Internacional se ubican en 5,8%. Con el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) registrado en los primeros trimestres de 2% en el primero, 2,3% en el segundo y 1,7% en el tercero, el balance anual de la economía al cierre de 2011 podría superar a las estimaciones del Gobierno.

Por el lado de la demanda, el principal impulso provino del consumo privado, cuyo crecimiento anual fue del 6% en el tercer trimestre de 2011. La expansión del gasto del sector privado fue impulsada por la mayor concesión de créditos, el incremento del precio promedio del petróleo [38% anual) y el incremento del salario al inicio del año.

De acuerdo a las ramas de actividad económica, el sector no petrolero fue el de mayor crecimiento en 2011, registrando una variación anual del 11,2% en el tercer trimestre. El sector de la construcción registra las mayores tasas de crecimiento, esta actividad alcanzó un



incremento anual acumulado, hasta septiembre de 2011, del 25%, generando un impacto positivo en términos de empleo. El papel del sector público ha sido determinante para esta evolución, pues ha sido significativa la inversión del Gobierno en construcción de carreteras y demás obras de infraestructura, así como la importante concesión de créditos hipotecarios del BIESS.

La inflación al cierre de 2011 se ubicó en 5,4%, muy por encima al incremento de precios del 3.3% registrado en 2010. El incremento en la inflación se explica en un 47% por las fluctuaciones de los precios de los alimentos, así como por el incremento de las materias primas presentado durante los primeros meses del 2011.

Las mejoras en el mercado laboral, así como las políticas redistributivas del Gobierno han permitido una paulatina disminución de la pobreza medida por ingresos. Sin embargo y a pesar de tener mayores recursos que en el pasado, la velocidad de disminución de la pobreza se ha disminuido desde el año 2007. Así, mientras entre 2003 y 2006 la disminución fue de 12.3 puntos porcentuales, desde 2007 hasta 2011 la disminución es de 8.1 puntos porcentuales, llegando a ubicarse en el 28.6% (medido como la población que vive con menos de 2.4 dólares diarios).

Durante los últimos meses del año 2011, el Gobierno llevó a cabo la novena reforma tributaria para poder continuar financiando este crecimiento del gasto público. Los principales cambios fueron enfocados a un incremento de la tasa impositiva para el impuesto a los consumos especiales de los cigarrillos y de las bebidas alcohólicas, así como el aumento del impuesto a la salida de divisas. A pesar de los grandes precios del petróleo y estas continuas reformas fiscales, el déficit fiscal se situó en alrededor de 1.000 millones de dólares.

Uno de los cambios jurídicos de relevancia económica registrados durante el 2011 es la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado. Este es un nuevo marco jurídico cuyo ámbito de acción implica algunos campos: el abuso del poder de mercado, los acuerdos colusiones y otras prácticas restrictivas, la concentración económica y las prácticas desleales. La independencia que refleje la Superintendencia que administre y aplique esta Ley, será fundamental para garantizar un mercado que opere con seguridad, reglas claras y en sana competencia.

Finalizando podemos decir que la economía ecuatoriana registró un buen desempeño económico durante el 2011, impulsada por la política expansiva del gasto público y los altos precios del

petróleo. Si bien los resultados en la mayoría de sectores fueron favorables, preocupa su fragilidad y sostenibilidad en el largo plazo por la dependencia de los precios del petróleo.

Paso a referirme a la actividad propia de la Empresa, la cual estuvo principalmente centrada en el manejo, comercialización y distribución del inventario de FARCOMED y ECONOFARM, hacia las Farmacias FYBECA, SANASANA, FARVICTORIA y hacia los locales de OKI DOKI.

Para dar cumplimiento a la normativa necesaria para los permisos de funcionamiento, durante el año 2011 hubo que realizar una división del Centro de distribución destinada para almacenar los productos para la sección alimentos (bebidas, snacks, galletas, etc.).

Se han mantenido las importaciones y distribución de los productos BLUNDING, los mismos que se distribuyen a nivel Nacional.

Continuamos trabajando las 24 horas, con tres turnos de colaboradores, y estamos ocupando la capacidad total del Centro de Distribución, incluso se han contratado 17 colaboradores más durante este año. Queda pendiente para el próximo año tener listo el nuevo Centro de Distribución a fin de disponer de mayor espacio, para poder dar respuesta al crecimiento previsto sobretodo en la cadena de las farmacias SANASANA.

Se hizo un estudio y valoración de los riesgos a los cuales están expuestos los colaboradores del Centro de Distribución y se determino los equipos de protección personal que deben utilizar en las diferentes áreas. Se ha hecho una inversión importante y se ha dotado de cascos y zapatos de seguridad a todo el personal y de guantes y otros equipos específicos solo en ciertas áreas. Además se ha contratado a la empresa ECOCONSULT para que realice el estudio de Impacto Ambiental EXPOST de Provefarma S.A., a fin de poder tramitar la licencia Ambiental requerida por el Municipio de Rumiñahui. Se espera tener concluido estos trámites en el primer semestre del año 2012.

Los ingresos obtenidos por el cobro del uso de los nombres comerciales por las Compañías FARCOMED y ECONOFARM S.A., han contribuido a la rentabilidad de la Empresa.

Los Balances Auditados de Situación, de Resultados y sus Anexos, han sido puestos a consideración de los Accionistas asistentes a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Paso a referirme únicamente a las cifras más importantes: Los Ingresos por Servicios, Ventas y Otros ascendieron a USD 9.198.191.56 menos Costo de Servicios, Ventas y

Otros por USD 9.080.249.86. Obtenemos una Utilidad de USD. 117.941.70 más la Utilidad en Venta a relacionadas USD. 142.012.87. A esto debemos sumar otros ingresos y egresos en donde consta el valor de uso de marca por USD. 877.258.66, arrojándonos una Utilidad del Ejercicio de USD 1.137.213.23. De este valor debemos destinar el valor de USD 170.581.98 como Participación de los Empleados; USD 225.860.67 para el Pago del Impuesto a la Renta y el 10% Reserva Legal por USD 74.077.06, quedando una Utilidad a Disposición de los Accionistas de USD 666.693.52

Termino este informe agradeciendo a los señores Accionistas y Administradores por haberme nombrado Gerente General, y agradezco también la colaboración de todos los ejecutivos y colaboradores de PROVEFARMA S.A.

Atentamente,


Ing. Gina Villamar U.
Gerente General